



REGISTRO N° 585/2026
Corresponde a Expte: 6801/2026

BAHIA BLANCA; 08 de septiembre 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Farmacéutica María Virginia Gutiérrez; en las Asignaturas “Anatomía Humana” Cod. (1005) / “Anatomía del Cuerpo Humano” Cod. (1054); con asignación de funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignaturas “Anatomía Humana” Cod. (1005) / “Anatomía del Cuerpo Humano” Cod. (1054); con asignación de funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Farmacéutica María Virginia Gutiérrez.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; con asignación de funciones en otra materia afín o donde el docente la persona posea experticia.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ÁREA XII:

Asignaturas “Anatomía Humana” Cod. (1005) / “Anatomía del Cuerpo Humano” Cod. (1050).

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29021097).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Méd. María Inés Maegli.
2. Dra. María Marta Facchinetti.
3. Dra. Natalia Furland.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Dr. Martín Oresti.
3. Dra. Gisela Giorgi.

Veedores Claustro Profesores: Farm. Marina Skliar.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Florencia Santiago Valtierra.

Veedores Claustro Alumnos: Renata Bosio mail (reanbosio16@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 18/09/2026 al 25/09/2026; Inscripciones entre el 21/09/2026 hasta el 25/09/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.